

LA NUEVA PRENSA

DIRECTOR,
VÍCTOR J. GÓLCHER

PROPIETARIO,
JUAN FRANCISCO VALLADARES

ADMINISTRADOR,
MARCIANO ACOSTA

ÉPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. martes 27 de mayo de 1902

NUMERO 203

Gran Fábrica RUEGO AL PUBLICO
SE DIGNE VISITAR MI

DE
ALMACÉN DE 7 A. M.
A 8 P. M. **MUEBLES**

UNICA Emplea las finas y mejores maderas del país.— ESTILO
EN Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros Y
Costa Rica Modelos extranjeros

Av. Central, Este, n.º 531

Jorge Morales Bejarano

LA COSTARRICENSE,

Zapatería de SANTOS PASTOR

Calzado á la medida, clavado y cosido

Puntualidad en las obras.

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7ª Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

En la

PANADERIA JOSEFINA

de don ALBERTO ODIO,

situada en la Calle Central Sur, se vende pan fresco y galletas á todas horas del día. Se garantiza la calidad de éstos. ¡Es la panadería que elabora mejor sus artículos!! El pan se vende más barato que en todas las fábricas del país.

¡Probadlo y os convenceréis de que es la realidad lo que se dice!

La Zapatería Guatemalteca

DE

Eusebio Alpires

se ha trasladado 25 varas al Sur del Mercado, frente á las Alcaldías. Allí encontrarán calzado bueno, fuerte y barato y puntualidad en las obras.

TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colon
Número del día..... 5 céns.
Id. atrasado..... 10 ..
Remitidos, por columna, en tiempo corriente..... 5 colones

Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25
Id. id. doble columna id. 2-50
Por veces, precio convencional.
No hacemos descuentos.

Agentes.

Limón..... I. Heilbron.
Vía Limón..... F. Carranza
Turrialba..... Carlos Figuls
Santiago..... José Rojas
Jiménez..... Antonio Luna
Juan Viñas..... Filadelfo Fonseca
Cartago..... Angel M. Sánchez
Paraiso..... N. Sáenz
Tres Ríos.....
Curridabat..... León León
Guadalupe..... Raff. J. Montero R.
San Pedro del Mojón Luis Fait
Desamparados..... Isidro Ureña
Alajuelita..... Abram Rojas
Sta. María de Dota..... Eufrazio Ureña
Puriscal..... Emilio Carvajal
Santa Ana..... Gerardo J. Valverde
Escazú..... Víctor Zúñiga
Heredia..... Nicolás Cartín
Santo Domingo..... Ramón Bolaños R.
San Joaquín..... Hipólito Chaves
Río Segundo..... Alejandro Soto
Alajuela..... Ag. de Comisiones
San Ant. de Belén..... Esteban Murillo
Grecia..... Ricardo Alvarez
Naranjo..... Rogelio Castro
San Ramón..... Roberto Valladares
Zarcero..... Jesús Vargas A.
San Carlos..... Ramón Quesada
Atenas..... Daniel Ruiz
Palmares..... Trino Araya
San Mateo..... Ernesto Valverde
Escazú..... Elias J. Chinchilla
Puntarenas..... J. M. Silva
Miramar..... Mateo Mena
Las Cañas..... Raff. Acosta C.
Santo Cruz..... J. López
Liberia..... Salvador Villar
Poás..... Rafael Hidalgo
Sardinal..... Juan R. Robles.
San Marcos..... Amando Padilla
Se solicitan agentes.

ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publican los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vayan acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

AVISO

Se alquila una CASA en las inmediaciones de San José, en la calle de Guadalupe.

Informes, frente á la plaza de la Dolorosa con

LIBORIA BERROCAL.

¡¡ Ojo, señores !!

A tiempo deben curarse las enfermedades. La viruela se paga por no visitar el Establecimiento de JOSÉ PEREIRA, situado en la esquina del Pago. Allí se encuentran toda clase de mercaderías FRESCAS y BARATAS.

¡Las pesas son legítimas!! ¡No se engaña á nadie!!

Acudid, seguros de que salís satisfechos del buen trato de su propietario.

La Barbería

"BOLA BLANCA"

situada en la Calle Central, Sur, cuenta con magníficos operarios.

Se desinfectan útiles

y se sirve á toda persona con delicadeza y aseo

¡¡ ACUDID Y OS CONVENCEREIS !!!

Hermenegildo Jiménez

VENDO

4 máquinas encuadernación; 4 poleas de hierro para maquinaria; 5 floretes; 1 prensa de copiar, con su mesa; bolas de billar; 1 carretillo para Almacén; 1 carreta de arrastrar con buyes; 1 hielera pequeña; 2 consolas y 1 espejo, para barbería; 4 sarandas para café; 30 diferentes máquinas de hojalatería; varios instrumentos y bigornias para hojalatería; herramientas de herrería; 1 mesa grande para dibujar, y 1 redondo, grande, 3 mesas pequeñas, para barbería; cinc y plomo en ternos; tipo de imprenta, usado; escuadras para estantería; ganchos para carnicería; bancos para herreros y carpinteros; 4 escaleras; 2 lámparas colgantes; 1 farol para saguán; 3 piedras de rueda para afilar; 1 rueda grande de madera para torno; pesas y útiles para romanas; 3 riles; ruedas para carros de manos, pequeños, y 1 carrito; ejes para carros de manos; herramientas para cañería; 2 beletas para excusados; tubos de 2 y de 3 pulgadas; llaves de detención de 2 pulgadas; tubos, codos y tées de 1 pulgada; codos curvos de 1 y ½ pulgadas; uniones de tope para dos pulgadas; 1 balanza fina, para botica; otra para cartas; cazulejas de hierro para pasteleros; tejas de vidrio; 2 tanques para alcohol; 1 máquina de coser, de mano; piñones y ruedas dentadas para maquinaria, y 2 vacas lecheras !!

Hildefonso Vega.

HIGINIO CARMONA

Una de las casas que vende

Materiales de Zapatería más antigua,
MAS ACREDITADA Y MAS BARATA

y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiente su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita FRESCO, BUENO Y BARATO, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permita y que me encuentran en el mismo local que siempre he ocupado

OFICINA:—AVENIDA CENTRAL, ESTE.
APARTADO número

LA NUEVA PRENSA

San José, martes 27 de mayo de 1902

CONSIDERACIONES

El ferrocarril al Pacífico ha matado á Alajuela, dice una exposición que un inteligente Diputado por aquella provincia presentó al Congreso pidiendo que el Tesoro público votase la suma necesaria para poner un ramal que partiendo de la línea férrea en construcción termine en la ciudad de Santa María.

Más que el ramal lo que daría vida á Alajuela y al país entero sería el transporte en carretas de todas las exportaciones é importaciones del país, pero como por el momento lo que el cantón central de aquella provincia pide es un ramal, creemos y lo decimos francamente que no sería bastante para devolver á Alajuela el auge que tenía hace poco.

Y la verdad es que dada la situación del país ni ramales ni ferrocarriles serán suficientes á cambiar el estado de marasmo en que cada cantón se halla.

Hay que trabajar, hay que producir y hay que exportar y desgraciadamente ni hay trabajo ni se puede producir ni se puede exportar.

Vale la pena de investigar las causas de una ruina tan completa.

¿Qué se hizo el oro? En alguna parte ha de estar seguramente. ¿Pero cómo tomarlo y devolverlo á la circulación?

No vemos cómo, á menos que se tomase por fuerza, ó que se sustituyese en la circulación con cualquiera otro medio convencional y esto dicen algunos que sería empeorar la situación.

¿Pues entonces cómo lo mejoramos?

Esperemos. La precipitación no conduce á nada bueno.

Congreso Constitucional

La Comisión de Fomento cree hacerse intérprete de las ideas expuestas por el señor Diputado don Víctor J. Gólcher en la ex-

posición y proyecto de ley presentados á esta Cámara por dicho representante, referente á que las tierras baldías puedan concederse en pago de gastos y trabajos que se hagan en la apertura de caminos.

El Diputado proponente está de acuerdo en que su proyecto no se refiere á las tierras excluidas por leyes anteriores, ni tampoco á rutas carreteras y caminos caprichosamente dictados, sino á las carreteras y caminos que el Gobierno acordare ejecutar.

En consecuencia de las anteriores condiciones, la comisión, después de un estudio detenido de esa proposición os somete el siguiente proyecto de ley:

El Congreso &

atendiendo á que ha de ser de gran provecho al país cuanto tienda al fomento de la agricultura, y especialmente á la apertura de vías de comunicación sin que el Tesoro Público se grave con fuertes erogaciones,

DECRETA:

Artículo 1º.—Los terrenos baldíos de la República que no hayan sido declarados indenunciabiles por leyes especiales, pueden ser dados en pago, del todo, ó parte de gastos, que se hagan en la apertura y construcción de caminos bajo las bases siguientes:

A) La persona ó personas que intenten emprender cualquiera de estas obras, presentará al Poder Ejecutivo su proyecto, basado en los estudios y cálculos de costo de la obra que se trate de emprender, justificando igualmente la necesidad de ella.

B) Aprobada que sea por el Poder Ejecutivo la ejecución de la obra proyectada, y terminada que ella sea á satisfacción del encargado de recibirlas, se procederá á efectuar su pago en tierras baldías y en el punto que el interesado ó interesados señalen, y en la extensión que corresponda al valor de la obra y al de que las leyes asignen á dichas baldías.

Artículo 2º.—Los gastos mensura de estos terrenos son los únicos á cargo de quien los reciba.

Artículo 3º.—El Estado se reserva el derecho de guardar para sí porciones de estos terrenos cuando ellos ocupen toda la extensión de un camino por una ó ambas orillas ó cuando sean pedidos en los puntos terminales de una nueva ruta

donde esa reserva sea útil para el asunto de nuevas poblaciones ú otros establecimientos.

Artículo 4º.—El Poder Ejecutivo reglamentará como ó bien tenga los detalles de ejecución que esta ley comprenda.

Al Poder Ejecutivo.

Dado &

Sala de las Comisiones—Comisión de Fomento—Palacio Nacional—San José 26 de mayo de 1902.

Federico Tinoco

Francisco J. Orejuno

Luis Matamoros

I. C.

CORRESPONSALES

Cantón de Poás

Señores

don Baul Acosta y don Franc? Chacón
Alajuela

Muy estimados señores:

Este pueblo, cuya política conocen Vds. bien, está altamente resentida por la poca ó ninguna importancia que le han dado en el actual Gobierno del Licenciado Esquivel, nuestro inolvidable caudillo del 89. De todo el mundo es conocida nuestra laboriosidad y nuestro amor á la paz, pero como ciudadanos en ejercicio de nuestros derechos por un lado, y la defensa de nuestros intereses por otro, hemos terciado casi siempre en los asuntos locales, pero sin éxito, pues éramos soldados de la oposición y siempre protestábamos de los desaciertos cometidos por la autoridad. Se inició la nueva campaña electoral y Vds., fervientes propagandistas de ella, nos prometían en discursos fogosos y patrióticos pronunciados frente á la Iglesia, que el Licenciado Esquivel en el poder, repartiría justicia en todos los ámbitos del país y que la ley sería acatada en todas sus espléndidas manifestaciones. La propaganda efectiva de Uds. y el conocimiento pleno que teníamos de la distinguidísima personalidad del Lic. Esquivel, nos hicieron militar en las filas del Partido Nacional neto, sin alipegos, y esta adhesión, la cual consideramos honrosa dió margen á que unos cuantos sicarios, partidarios incondicionales de la pasada Administración (que en paz descanse) se sulfuraran contr

nuestro ex-Jefe Político señor don Marcelino Argüello por el único delito de ser este señor partidario decidido de la candidatura Esquivel. El 8 de mayo de los corrientes, día de la Ascención del Señor, ocupó el Lic. Esquivel el puesto que le designaron sus conciudadanos, y este pueblo queriendo celebrar tan fausto y hermoso acontecimiento, pues se abrían las puertas á la felicidad nacional, quiso que se celebrara un Te Deum, en ouestra Iglesia, y el Presbítero Alejandro Porras, se opuso abiertamente á ello, por lo que tuvimos que traer sacerdote de otro lugar. Viene después el nombramiento de Jefe Político y grande ha sido nuestra decepción y profundo nuestro desconsuelo al verlo unido hoy, que la libertad brilla y la justicia resplandece, á nuestros enemigos y á los del actual Gobierno, entre los cuales figuran los famosísimos electores que le dieron el voto al Lic. Fernández.

Gran algazara ha levantado en esta el asunto, y Vds. dispensarán que hagamos pública ésta manifestación, pero nos interesa ya que Vds. no lo hacen, que se nos haga justicia, y así la pediremos al señor Gobernador de la Provincia y al señor Presidente de la República.

Con toda consideración somos de Vds. attos. y S. S.

Los Esquivelistas de Poás.

San Pedro, cantón de Poás,
22 de mayo de 1902.

Naranjo, mayo 23 de 1902.

Señores Directores de

"LA NUEVA PRENSA"

San José.

Muy señores míos:

¿Debido á que resultan tan caros todos esos artículos? Pues resulta de que casi todos ellos se llevan de la capital y de que se necesitan de invierno quince ó veintidos días para que una mercadería llegue de la capital á San Carlos con un costo de ₡ 2-00 la arroba de flete ó sea ₡ 10-00 el quintal.

¿No es esto una barbaridad? Parece increíble; pero es cierto y mis cálculos pueden ser afirmados por todos los que han vivido en San Carlos.

He indicado á la ligera una de las causas que creo ser

motivo para la decadencia en que está hoy día, tan bella y rica sección de la República.

Da lástima, Sr. Director, ver infinidad de fincas en San Carlos donde unas tienen cientos de manzanas de repastos, otras con grandes cultivos de cacao, hule etc. que con seguridad y al paso que van, serán no tardado selvas incultas.

Hemos señalado el mal; indiquemos un método curativo para ver si logramos la mejoría del enfermo. Creo que permitiendo la introducción libre de derechos de aduana de todos los artículos de primera necesidad que por el río San Juan y su afluente, el San Carlos se introduzcan durante un lapso de tiempo más ó menos largo, se habría hecho lo suficiente para que enseguida no más se vean aquellas llanuras pobladas y sus bosques hoy casi vírgenes siendo inmensas fincas productoras de cacao, hule, tabaco, banano, pastos, arroz y en fin de todos los productos que en San Carlos son admiración del cultivador.

Y no es por ponderar los productos de esa zona pero en el país no hay una región donde se produzca un tabaco como el de Tres Amigos que no tiene por qué envidiar al de las vegas de Vuelta Abajo y de Mayari de Cuba y del mismo modo que hacemos el elogio del tabaco podemos hacerlo de los demás artículos de producción.

Estudie, señor Director, nuestra idea y si es buena propóngala al Congreso que así hará Vd. un gran bien á la clase obrera que tan meritoriamente se presenta y al país en general pues creo que es la manera única, de proteger la agricultura y abrirle más amplios horizontes á la clase trabajadora.

También el Representante del Naranjo debe estudiar el asunto y proponer á la Cámara, si no nuestra idea, algo que sea un verdadero bien para el progreso del cantón y para el bienestar de la Patria.

Reservándome para otra el derecho de aducir mejores razones en favor de mi idea y suplicándole perdonar los errores me es grato suscribirme su atto. y S. Sr. y amigo.

El Corresponsal.

De Heredia

Señores Directores de

"LA NUEVA PRENSA"
San José.

Muy señores míos:

Continúo con la regularidad posible las correspondencias á que me he comprometido, no sin advertirles de paso que la idea del perdón para los asaltantes de cuarteles el tres de éste, se acentúa más y más, y aún parece que se recogen firmas para pedir á quien corresponda que se cumpla la Ley.

Ahora el tópico de las conversaciones aquí es la cuestión sobre Diputados que se van á elegir, uno por amento de población y otro reponiendo al Licenciado don Juan Federico González que aceptó un alto puesto en el Poder Judicial. Varias personas se postulaban candidatos; pero el que se lleva la palma en popularidad es don Tranquilino Sáenz, y después éste y aquel y el de más allá. Por lo que se ve la elección va á estar muy reñida, lo que revela libertad y espíritu público.

Por lo que respecta á los diputados de esta tierra, los cuales ya ocupan puesto en el congreso, la generalidad se muestra muy satisfecha, pues el *hazme reir* que representaba estab á esta Provincia, ya desapareció como por ensalmo del escenario político, aunque, quién lo creyera, tuvo votos, y en nada estuvo que volviese con sus valentías y vocerones a recinto donde se emiten las Leyes.

El Licenciado Villalobos parece que tiene en cartera muchos proyectos buenos que presentar al Congreso, entre ellos uno sobre el modo de proporcionar al país medio monetario, circulante: otro sobre reglamentación de los Procuradores Judiciales, y otro en el sentido de que en las oficinas públicas de todo orden no haya como empleado un pariente cercano del superior inmediato. Atrévase señor Villalobos, que todo esto le traerá timbre y gloria, aun á riesgo de fracasar en la lid. Lo último, claro está, da más garantías al ciudadano, sobre todo en lo judicial, de que hay independencia é imparcialidad y por consiguiente, la responsabilidad, en su caso, será más efectiva para el empleado que no se entiende con parientes, sino con extraños en el manejo de la oficina.

El nuevo Gobernador, Licenciado don José Gregorio Trejos, meritísimo por muchos títulos, algunos le encuentran el único *pero* de ser muy anciano. Pero para estas gentes demasiado exigentes, estoy seguro que si se les pone en el delicado puesto á un joven, lo tildan de falto de experiencia. A todo el mundo no es posible contentar.

El Fiscal.—En su su puesto,

fiscalizando y litigando. Como buen esquivelista desde el 89 y hombre que nació parado y morirá parado ó derecho, ni renuncia ni renunciaría; es decir: ni sucumbe ni sucumbirá como dice España (Músico de Banda de esta plaza) que ha compuesto un bonito paso doble ó marcha ó lo que sea, porque no entiendo del arte, intitulada aquella pieza *La Bandera Blanca*.

Hasta otra ocasión.

Un Corresponsal.

SECCION PARTICULAR

TU MIRADA

A ELISA

Hermoso y dulce es tu mirar ¡oh niña!

Cuando las tempestades de los dolores agitan mi alma, ella derrama su luz bendita y da fuerzas para proseguir en la ruda y escabrosa marcha de la vida.

Tu mirada es como uno de esos rayos de luna en noches hermosas, que dejan adivinar el esplendor del cielo; así en tus ojos se trasluce la bondad de esa alma pura é inmaculada, un corazón noble, de sentimientos grandes y sencillos.

Tu mirada es como la brisa que derrama perfumes, que hace agitar las flores dormidas y cubiertas por el rocío de los desengaños. ¡Sí, mírame siempre y amaré el mundo!

Por qué ese mirar tan dulce, lo has arrebatado acaso de los ángeles?

Cuando tengo la dicha de contemplarte y sobre mí se posa una de tus miradas, vuelvo á la vida, te considero divina, y elévate un santuario en mi corazón. Y por qué? Porque ellas tienen el don de fascinar, porque los que te aman encuentran en tí un dulce bien, se sienten atraídos por una fuerza desconocida é irresistible. ¡Tu mirada es como el arco iris después de la tempestad!

Los ojos de donde parten esos rayos consoladores están velados por hermosas y negras pestañas que son el guardián de ese foco de luz que derrama alegría, paz, consuelo y dicha.

Ves la hermosa luna que silenciosa y triste vaga por el espacio, y sin embargo cuando tú la contemplas páreceme que te habla en un lenguaje mudo pero elocuente!

Es sublime la soledad en

noches de luna, pero admiro más una de tus miradas, que hacen soñar con el infinito....

EL SOLITARIO

Santo Domingo de San Mateo, mayo 20 de 1902.

ACLARACION

Como se dice tanto con respecto á los que entraron al Cuartel de Artillería el día tres del presente, quienes no lo hubieran hecho sin haber nosotros ocupado antes el Palacio donde había una guardia al mando del Capitán don Sixto Aguilar, que impedía la entrada á dicho edificio; y para obtener la entrada era necesario desalojarlo, manifestamos que estando nosotros esperando órdenes, en casa del ex-Presidente señor Iglesias, éste se dirigió á un jefe miliciano á quien dijo que escogiera diez hombres que tomaran posesión por bien ó á fuerza del puesto que defendía el Capitán Aguilar.

Una vez que estuvimos para marchar, nos preguntó el señor Iglesias si estábamos dispuestos á cumplir fielmente tan peligrosa comisión, y contestamos todos que sí. Pues en marcha; y salimos á cumplir sus órdenes.

Teníamos que pasar por donde estaba el centinela del Cuartel Principal, quien nos hacía fuego al ir pasando de uno á uno, hasta que logramos reunirnos en la esquina opuesta, y continuamos la marcha hasta llegar donde estaba Aguilar con su tropa: éste nos mandó hacer alto y se habló con el Jefe que nos mandaba: después puso su tropa á la orden de nuestro jefe y se retiró á casa del señor Iglesias: una vez que tomamos posesión del puesto abrimos la puerta y se colocaron centinelas en los balcones para vigilar á los sublevados del Principal.

Enseguida llegó el herero don Alejo Castro con orden de que se le permitiera entrar para cortar los barrotes de hierro de una ventana que nos ponía en comunicación con el Cuartel de Artillería, por donde se sacó armamento suficiente, para equipar la gente que nos ayudaría, pues éramos sólo diez.

Cuando estaba todo arreglado empezaron á llegar grupos de hombres á armar-

se: fué hasta entonces cuando pasaron los valientes al Cuartel de Artillería, y de nosotros que fuimos los primeros no hacen ni recuerdos.

Ramón Marín Brenes.—

José Santos Porras.—*Constantino Monterrosa Alvarado.*—*Roberto Monge U.*—*Trinidad Bustamante.*—*Victor Anchia A.*—*Francisco Viquez Segreda.*—*Rafael Granados.*—*Miguel Sojo.*—*Franco. Boza.*—*José Angel Vieto Cano.*

GACETILLA

Hoy en la mañana tuvimos ocasión de ver al nuevo Gobernador allá por el lado del Rincón de Cubillos: aplaudimos el celo que por aquellos lados se toma: lo que sería una obra de justicia, en especial, es la calle, que ahora, á principios del invierno está ya intransitable. Componerla no cuesta un camino y se puede hacer recogiendo una buena cantidad de *ripio* y *margaja* que por

otras partes se pierde y mandándolo echar allí. Venimos hablando de esto hace meses y nadie se preocupó del asunto. Don Ricardo esperamos no se tapaná los oídos, antes bien, con la cultura que le carectiza, creemos que remediará el mal.

Nuestro estimado Director y amigo don Víctor J. Gólcher está en cama. Deseamos con vehemencia que la enfermedad que lo aqueja sea pasajera.

El cable ha anunciado la muerte de Lord Pauncefote, uno de los más hábiles diplomáticos de Inglaterra.

Enferma se halla la señorita Julia Braun, maestra de la Escuela de Párvulos.

Administrador de Correos fué nombrado don Alfredo Esquivel.

Ayer murió una niña del estimado amigo don Manuel Solera.

A él y á su señora presentamos nuestro pésame.

EN EL BARRIO

de la Dolorosa, 50 varas al Sur del templo, alquilo una

casa nueva, grande y barata. Es propia para una familia numerosa y tiene condiciones higiénicas. Entenderse con

MANUEL ROLDÁN.

Y A LLEGÓ

la famosa suela de San Ramón,

preparada de tal manera que no tiene ese hedor desagradable que tiene la generalidad de las suelas.

Se vende en casa de don José Santos Porras, Avenida 12, 0.

P. G. VELLA

Cervecería de la Sabana"

La mejor, la más saludable, la más sabrosa y la más barata de las cervezas que se fabrican en el país.

Quien sabe idiomas es rico.

Francés
Inglés
Alemán
Italiano

El profesor PHILIPP VOIGTEL enseña las lenguas susodichas, siguiendo un método puramente práctico, que habilita al discípulo, en poco tiempo, no solamente á leer y escribir, sino también á HABLAR el idioma extranjero.
Calle 19, Norte, frente á la Imprenta Nacional.

RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos

LA GRAN

Ciudad de Londres,

Frente al Mercado, lado sur.

Allí hay de todo. ¿Qué podrá desearse en San José que no lo tenga Mr. Asch en su inmenso Almacén?

Unica casa en San José que DE VERAS vende á precios de BARATILLO.

EN EL BARRIO DE LA SOLEDAD

vendo dos casas de habitación, pequeñas. Para precio y condiciones, entenderse con

AGUSTÍN JIMÉNEZ C.

Taller de Hojalatería, Avenida 7a., No. 89.

Panadería "La Francia"

de Félix Giró

Frente al Mercado, lado Oeste

El pan más sabroso y aseado que se consume en San José. Por la mañana y por la tarde se encontrará allí pan tierno, magnífico. Todo mundo debe probar este pan en la seguridad de que quedará satisfecho el gusto más delicado.

BAZAR DEL MERCADO

(Propietario: José Esquivel)

El constante favor que el público dispensa á esta casa, la mantiene en situación de estar renovando su rico surtido de telas y géneros de toda clase mensualmente. Allí se encuentra cuanto pueda desearse en el Almacén mejor surtido, y sus precios son ya conocidos por EQUITATIVOS.

La tipografía LA PRENSA LIBRE

situada frente á la Plaza de la Dolorosa. Gran variedad de tipos operarios laboriosos y activos y sobre todo buen trato del propietario y buena voluntad para atender todos los encargos que se le hagan. La fama de que disfruta en toda la República la debe á las razones dichas como también á lo bajo de sus precios. Océpenos Ud. y quedará satisfecho.

José María Villanea é

HIGINIO YILLALTA

tienen el gusto de participar á su numerosa clientela que nuevamente han abierto su taller de Tapicería en casa de don José Garnier, situada en la Avenida Central, Oeste, y al lado de la Panadería del señor Lamieq, donde ofrecen sus servicios en la confección y arreglo de toda clase de muebles de sala; cortinajes según los catálogos más modernos; colchones de resorte y demás estilos, colocación de alfombras, linoleum y todo lo concerniente al ramo.

Para mayor comodidad de sus favorecedores, reciben órdenes en el Almacén de muebles de don Juan R. Mata

¡ REVOLUCION !

¿ Quién no conoce á Mariano Solano M. ? Ud. ? Pues pase á la **Barbería Popular**, situada en casa de don Rafael Quirós Lobo, en la Soledad, y allí lo encontrará dispuesto á peluquearlo y todo lo que se relacione con el ramo de BARBERIA. Todos los útiles son nuevos y se desinfectan cada momento. Cuenta con barberos *non plus ultra*, que están dispuestos á dejar complacidas á todas las personas que se dignen ocuparlos.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Morrhuel Creosotado De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Jabones Medicamentosos de GRIMAUDT y C^{ia}

JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y eflorescencias á que se halla espuesto el cutis.

JABON SULFO-ALCALINO llamado de Helmerich, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabelludo.

JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra las comezónes, los empeines, herpes, el eczema y el prurigo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FÉNICO, preservativo y antiepidémico.

JABON DE BICLORURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE

KANANGA del JAPON RIGAUDY y C^{ia} Parfums

Precedentes de la Real Casa de España 8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delocadamente.

Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Acetate de Kananga. Torsoro de la c abellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga. El mas grato y untuoso, conserva el cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cab eza, abrillanta el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Parfumerías.

Directorio profesional

ABOGADOS

GERARDO ECHEVERRÍA A. Abogado y Notario. Tiene su despacho en la 7ª Avenida Oeste, 75 varas del Parque Central

MÁXIMO FERNÁNDEZ

MANUEL BEJARANO Abogados y Notarios. Oficina:—Calle 21 Sur, casa de la sucesión de don Joaquín Alvarado

JOSÉ JOAQUIN TREJOS Abogado y Notario. Oficina:—50 varas al Oeste del Parque Central

CARLOS SÁENZ Abogado y Notario. Despacha 25 varas al Oeste del Parque Central

JOAQUIN AGUILAR G. Abogado y Notario. Despacha 50 varas al Oeste del Parque Central

ALBERTO ECHANDI Abogado y Notario. Oficina:—Casa contigua al Correo, frente á la Sombrerería de Camprubí

PEDRO LEON PAEZ

BLAS PRIETO Abogados y Notarios. Oficina:—Calle 21 Norte, casa contigua á la del Dr. Durán

FRANCISCO MONTERO B.

RICARDO CASORLA Abogados y Notarios. Despachan en la casa de doña María Alvarado, N^o 181, Avenida 7ª Oeste

LEONIDAS PACHECO Abogado y Notario. Despacha en la casa de don Federico Tinoco, 7ª Avenida Oeste

FRANCISCO AGUILAR B.

CARLOS MANUEL JIMÉNEZ Abogados y Notarios. Oficina: casa de don José J. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia

DOCTORES

DOCTOR MARCOS ZÚNIGA. Despacha en la Botica de la Violeta y en su casa de habitación, 100 varas al Sur del Mercado

DR. MARIANO RODRIGUEZ. Despacha en su Botica, Avenida Central, frente á la Oficina de don Lorenzo Durini

MANUEL ARGUELLO de VARS Abogado y Notario. Oficina:—casa de don José M^a Ugalde, Avenida 7ª, Oeste

INOCENTE MORENO

VIDAL QUIRÓS Abogados y Notarios. Despachan en la casa esquinera de doña Panchita Calfas, frente al Correo

CLETO GONZÁLEZ VIQUES Abogado y Notario. Oficina: casa contigua al despacho de los Licenciados don Inocente Moreno y don Vidal Quirós

RICARDO JIMÉNEZ

LUIS ANDERSON Abogados y Notarios. Oficina: Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional

ALBERTO GALLEGOS

JOSÉ MARÍA VARGAS Abogados y Notarios. Despachan en la casa contigua al Restaurant Central, 7ª Avenida O.

ELÍAS Y LUIS CASTRO U. Abogados y Notarios. Oficina:—7ª Avenida Oeste, casa de don José Mercedes Rojas

ANDRÉS VENEGAS

MANUEL COTO Abogados y Notarios. Oficina: 50 varas al Este del Palacio de Justicia, casa de don Federico Tinoco

ANIBAL SANTOS Abogado y Notario. Despacha en la casa de don Telésforo Alfaro, Avenida Central, 50 varas al Oeste del Mercado

JUAN FELIX GONZALEZ

Abogado y Notario. Despacha en el bufete del Licenciado don Ascención Esquivel, 75 varas al Norte del Mercado

La Nacional

Gran fábrica de tabacos y cigarrillos hechos con tabaco de semilla de la Habana cosechado aquí. Precios sin competencia.

Nacionales en cajetillas á ₡ 7-00 el 100
" " paquetes " " 3-50 " "

Con papel pectoral blanco ó amarillo

Tabacos estilo "Tropical" á ₡ 7-00 el 100
" " "Nacionales" " " 4-00 " "
" " "After Supper" " " 4-00 " "
" " "Young Ladies" " " 4-00 " "

Los pedidos diríjanse á Eloy González y C^o.

En la misma casa hay siempre un inmenso surtido de artículos de toda clase á precios de baratillo, lo que le ha valido a inmensa marchantía que tiene.

Tip. LA PRENSA LIBRE

De Juan Francisco Valladares